

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46612 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Madrid, anuncia:

1.- Que en el concurso voluntario abreviado número 740/2013, del deudor Asociación de Empresas de Transporte de Obras y Servicios-TRANOSBRAS, con CIF G-78022605, se ha dictado con fecha de 26 de noviembre de 2013, auto de declaración y de conclusión de concurso del artículo 176 bis 4 de la LC.

2.- Que se ha acordado publicar la declaración y la conclusión del concurso en el Boletín Oficial del Estado y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Madrid, 26 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130066711-1